



'En el Sur se puede ser LGTBI'

Este es el lema de la IV marcha del sur, que se llevará a cabo el domingo 17 de junio, y que busca el reconocimiento de la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGTBI.

Bogotá D.C., junio 15 de 2012. Con el propósito de visibilizar los derechos de las personas de los sectores LGTBI de la ciudad, y rechazar cualquier acto que los vulnere, el próximo domingo 17 de junio se realizará **la IV marcha del sur**, en la capital del país.

La jornada inicia al medio día, en el Parque Olaya Herrera, ubicado en la carrera 21 N° 25-35 sur. Luego se realizará un recorrido que arranca a las 2:00 p.m por la avenida Primero de Mayo hasta la Avenida 68, y que finaliza en el Parque Villa Claudia, en la calle 34 sur N° 68 I - 58, donde se llevarán a cabo varias actividades culturales y musicales.

"Esta marcha es una de las expresiones ciudadanas de las personas de los sectores sociales LGTBI del Distrito Capital, y su celebración es de gran relevancia porque le recuerda a la ciudadanía la importancia de la diversidad y el respeto por las diferentes identidades sexuales de las y los habitantes de Bogotá", aseguró el Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, Juan Carlos Prieto.

En Bogotá, el 54% de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas manifiestan haber sido discriminados o han visto sus derechos vulnerados por causa de su orientación sexual, expresión o identidad de género, razón por la que organizaciones sociales y líderes de la comunidad promueven jornadas de reconocimiento de las personas de estos sectores.

Según el funcionario, esta actividad es el preámbulo de muchas de las acciones que realizará la ciudadanía y la Bogotá Humana, por la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGTBI, en cumplimiento del Acuerdo 371 de 2009.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Contactos: Karen González 301 5561336 - Amanda Contreras 300 6118779

Adriana Fonseca 310 2508193 - Janeth Franco 310 3378202

Carrera 30 No. 25-90 Piso 8 PBX 335 8000 exts. 8070-8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195

Síguenos en

@planeacionbog

bog2020pot

planeacionbogota